



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**“DR. ALBERTO TRUEBA URBINA”**



MATERIA: CIVIL IV.  
AREA: DERECHO

LICENCIATURA: LIC. EN DERECHO.  
CLAVE: 1606

UBICACIÓN 5° SEMESTRE  
REQUISITOS: ACREDITAR DERECHO  
CIVIL I Y II.  
H/S/S:5  
CRÉDITOS: 10

**OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:**

Al concluir éste, el alumno:

Analizará y explicará el contenido e instituciones que conforma el Derecho Familiar, así como su ubicación dentro de la sistemática del Derecho y sus aspectos característicos, destacando su autonomías como disciplina jurídica independiente del Derecho Civil.

<b>UNIDADES TEMÁTICAS</b>	<b>HORAS</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO FAMILIAR</b> 1.1. Concepto de Derecho Familiar. 1.2. El problema de la autonomía del Derecho Familiar. La Familia. Concepto. El problema de su personalidad jurídica.	5
<b>2. EL PARENTESCO</b> 2.1. Concepto. 2.2. Especies. 2.3. Cómputo del parentesco. 2.4. Efectos de parentesco.	5
<b>3. ALIMENTOS</b> 3.1. Concepto jurídico de alimentos. Características de la obligación alimentaría. 3.2. Contenido de los alimentos. 3.3. Personas obligadas a proporcionarlos y personas con derecho a recibirlos. 3.4. Personas legitimadas para reclamar el aseguramiento de los alimentos. 3.5. Diversas formas de garantizar su pago- 3.6. Causas de cesación y extinción de los alimentos.	5
<b>4. PATRIMONIO FAMILIAR.</b> 4.1. Concepto de Patrimonio Familiar. Antecedentes históricos. Figuras afines en otras legislaciones. 4.2. Naturaleza jurídica. 4.3. Bienes susceptibles de ser objeto del Patrimonio Familiar y su valor máximo. 4.4. Diversas formas de constitución del Patrimonio Familiar y Efectos de la constitución. 4.5. Ampliación, disminución y extinción del Patrimonio Familiar.	15

<p><b>5.</b> 5.1. 5.2. 5.3. 5.3.1. 5.3.2. 5.3.3. 5.3.4. 5.4. 5.4.1. 5.4.2. 5.4.3. 5.5.</p>	<p><b>ESPONSALES Y MATRIMONIO</b> Esponsales. Donaciones antenupticiales. Matrimonio. 5.3.1. Concepto. Naturaleza jurídica. Sus fines. 5.3.2. El matrimonio como acto jurídico. 5.3.3. Requisitos para su celebración. 5.3.4. Impedimentos. Efectos del matrimonio. 5.4.1. En relación a la persona de los cónyuges. 5.4.2. En relación a los hijos. 5.4.3. En relación a los bienes. Regímenes patrimoniales del matrimonio. Donaciones entre consortes.</p>	<p>15</p>
<p><b>6.</b> 6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5.</p>	<p><b>NULIDAD DEL MATRIMONIO</b> La nulidad del matrimonio y las nulidades en general. Causas de nulidad. Presunciones de validez del matrimonio y de buena fe en los cónyuges. Efectos de la nulidad del matrimonio, en cuanto a los cónyuges, a los hijos y a los bienes. La ilicitud del matrimonio y sus consecuencias.</p>	<p>15</p>
<p><b>7.</b> 7.1. 7.2. 7.3. 7.4.</p>	<p><b>DIVORCIO</b> Concepto. Antecedentes. Divorcio vincular. Separación de cuerpos. Diversas especies de divorcio. Efectos del divorcio.</p>	<p>3</p>
<p><b>8.</b> 8.1. 8.2. 8.3.</p>	<p><b>CONCUBINATO</b> Concepto y naturaleza jurídica. El concubinato como forma de constituir la familia. Efectos del concubinato.</p>	<p>3</p>
<p><b>9.</b> 9.1. 9.2. 9.3. 9.4. 9.4.1. 9.4.2. 9.4.3. 9.4.4. 9.5. 9.6.</p>	<p><b>RELACIÓN PATERNO-FILIAL</b> Concepto. Antecedentes. Diferentes especies de hijos que regula el Código Civil. La adopción en el Derecho Internacional y en el Derecho Comparado. El progreso científico en materia de reproducción humana y sus consecuencias en el derecho Familiar. 9.4.1. Control natal. 9.4.2. Nuevas formas de fecundación, <i>in vivo</i>, <i>in vitro</i> y mediante clonación. 9.4.3. Arrendamiento de vientre y maternidad subrogada. 9.4.4. La congelación de esperma. El registro genético de espermatozoides. Consecuencias jurídicas de uno y otro. Crioalmacenamiento. La compatibilidad y la incompatibilidad inmunogenética en la investigación de la paternidad.</p>	<p>3</p>

9.7.	Consideraciones y evaluación moral de los actos de fecundación artificial e ingeniería genética.	
<b>10.</b>	<b>INSTITUCIONES PROTECTORAS DEL MENOR Y DEL INCAPACITADO</b>	<b>5</b>
10.1.	Patria potestad.	
10.2.	Tutela.	
10.3.	Curatela.	
10.4.	Adopción.	
	<b>TOTAL</b>	<b>71</b>

## BIBLIOGRAFÍA

### BASICA

1. CHAVEZ ASECIO, F. Manuel. La Familia en el Derecho, México: Porrúa. Vol. I.- Derecho de la Familia y Relaciones Jurídicas Elementales (1994); Vol. II.- Relaciones Jurídicas Conyugales (2ª edición, 1992); -Vol. III.- Relaciones Jurídicas Paterno-Filiales (2ª edición., 1992); Vol. IV.- Convenios Conyugales y Familiares (2ª edición 1993).
2. GALINDO GARFIAS, Ignacio. Derecho Civil, 4ª edición, México: Porrúa, 1995.
3. GUITRON FUENTEVILLA, Julián Derecho Familiar, 2ª edición, México UNACH, 1988.
4. IBARROLA, Antonio de. Derecho de Familia, 4ª edición., México: Porrúa, 1993.
5. MAGALLON IBARRA, Jorge Mario. Instituciones de Derecho Civil, México: Porrúa, 1988. Tomo III.
6. MARTINEZ ARRIETA, Sergio. El Régimen Patrimonial del Matrimonio en México, 3ª edición, México: Porrúa, 1991.
7. MONTERO DUHALT, Sara. Derecho de Familia, 5ª edición, México: Porrúa, 1992.
8. PEREZ DUARTE Y N. Alicia Elena. Derecho de la Familia, México: I. I. S., 1990.
9. PINA, Rafael de. Elementos de Derecho Civil Mexicano, 19ª edición, México: Porrúa, 1995. Tomo I.- Introducción Personas. Familia.

### COMPLEMENTARIA

1. BAQUEIRO ROJAS, Edgar y BUENROSTRO BAEZ, Rosalía. Derecho de familia y sucesiones, México: Harla, 1990.
2. BONNECASE, Julián. Elementos de Derecho Civil, Puebla, México: Editorial José M. Cajica r., 1985. Tomos I y III.
3. BORDA GUILLERMO A. Manual de Derecho Familiar, 15 a edición., buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1994.
4. ENNECCERUS, Ludwig. Tratado de Derecho Civil, Derecho de Familia, Barcelona: Bosch. Tomo IV, volumen 1 (2ª edición 1963) y volumen 2 (2ª edición 1981).

5. FLORES BARROETA, Benjamín. Lecciones del Primer Curso de Derecho Civil, México: Porrúa, 1987. Tomo I.
6. MEZEAUD, Henri, León y Jean. Lecciones del Primer Curso de Derecho Civil, Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa-América, 1965. Parte 1ª, volumen III.- La Familia. Constitución de la Familia y volumen IV; parte 4ª, volúmenes I, II, III y IV.
7. MESSINEO, Francesco. Manual de Derecho Civil y Comercial, Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa-América, 1971. Tomo III.- Derechos de la Personalidad, Derecho de la Familia, Derechos Reales.
8. PLANIOL, Marcel y RIPERT, Georges. Tratado Práctico de Derecho Civil Francés, La Habana: Cultura, S.A., 1947. Tomos VIII y IX.
9. PLANIOL, Marcel y RIPERT, Georges. Tratado Elemental de Derecho Civil, Puebla, México: Cajija Jr., S.A., 1947. Varios Tomos: Introducción, Familia, Matrimonio; Divorcio, Filiación, Incapacidades; Regímenes Matrimoniales.

#### **TÉCNICAS DE ENSEÑANZA SUGERIDAS**

- ?
- ? Exposición oral
- ? Exposición audiovisual
- ? Trabajos de investigación
- ? Lecturas obligatorias
- ? Mapas conceptuales
- ? Resolución de ejercicios
- ? Métodos de casos
- ? Trabajo colaborativo
- ? Otros

#### **ELEMENTOS DE EVALUACION**

- ? Exámenes parciales.
- ? Exámenes finales.
- ? Trabajo y tareas fuera del aula.
- ? Participación en clase.
- ? Otros.

## **PERFIL PROFESIOGRAFICO DEL DOCENTE**

Los requerimientos que debe reunir el docente para impartir la asignatura de Derecho Civil IV, son los siguientes:

### **ACADEMICOS**

Tener como mínimo la licenciatura en derecho o equivalentes

### **PROFESIONALES**

Experiencia en puestos del área de administración de justicia o similares en organismos públicos o privados.

### **OTROS REQUERIMIENTOS**

Tener constancia de cursos de didáctica; haber impartido asignaturas equivalente a los planes anteriores.

Experiencia en tecnología educativa, métodos de instrucción y medios de comunicación de información